

1

Qui an  
del Cass. Joseph. del Campo, dorientos p. de quenta de sesientos  
y quarenta y cinco p. que el cass. <sup>an</sup> Joseph de Leyrigona tiene acepta-  
dos pagar en la R. Administracion de cui orden y esus dhs dorien-  
tos p. de qu me doi por entregado y para qui comite Co. f.ame con  
Lima en 13 de 2<sup>a</sup> de 1707.

Don Dooe

Juan. Yanga Barquet

0559



MISC. 0559

28086  
 6447  
 -----  
 11539  
 3253

Juan Pagan  
 Juan Pagan



M. de 0229

Juan Pagan

0229

Lima el 2 de Mayo de 1763  
 Yo el que me doi por entendido y para que conste la forma con  
 que pague en la Real Audiencia de Lima el dicho Juan Pagan  
 el importe de los dichos sueldos que el dicho Juan Pagan tiene en la  
 Real Audiencia de Lima.

Yo el que me doi por entendido y para que conste la forma con  
 que pague en la Real Audiencia de Lima el dicho Juan Pagan  
 el importe de los dichos sueldos que el dicho Juan Pagan tiene en la  
 Real Audiencia de Lima.